Lima, 4 de noviembre de 2026

Oficio 392-2026-2027-ADP-D/CD

Señor diputado
EDGAR ADRIAN ALVARÓN DE LA CRUZ
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Agrario de la Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 089-2026-2027-DGD-DGP/CD, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental de la Cámara de Diputados, mediante el cual remite el Oficio 054-2026-2027-ATD-DGD-DGP/CD del Área de Trámite Documentario, a través del cual informa sobre las solicitudes de retiro de firma presentadas por cinco diputados respecto de la Proposición Legislativa 00675/2026-2031-CD; en tal sentido, advierte que, como consecuencia de dichos retiros, la iniciativa no cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Finalmente, se precisa que, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, resulta procedente su retiro, al haberse solicitado antes de la emisión del dictamen correspondiente.

Con esta ocasión reitero a usted, señor diputado, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

58690-CD

CEL/gsh.

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 4 de noviembre de 2026

OFICIO Nº 089-2026-2027-DGD-DGP/CD

Doctor
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Director General Parlamentario de la Cámara de Diputados

Asunto: Traslado de informe sobre el retiro de firmas de la Proposición Legislativa 00675/2026-2031-CD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitirle el Oficio N° 054-2026-2027-ATD-DGD-DGP/CD, mediante el cual el jefe del Área de Trámite Documentario informa sobre las solicitudes de retiro de firma presentadas por cinco diputados respecto de la Proposición Legislativa 00675/2026-2031-CD, que modifica la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, advirtiendo que, como consecuencia de dichos retiros, la iniciativa no cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, cabe señalar que la referida proposición legislativa fue decretada a la Comisión de Desarrollo Agrario el 30 de octubre de 2026 y se encuentra actualmente en dicha instancia. En tal sentido, conforme a lo previsto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, resulta procedente su retiro, al haberse solicitado antes de la emisión del dictamen correspondiente.

En ese sentido, se corre traslado de lo informado para su conocimiento y se disponga su comunicación a la Comisión de Desarrollo Agrario así como al vocero del grupo parlamentario Juntos por el Perú, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CÁMARA DE DIPUTADOS

Firmado digitalmente por VILLENA CHANGANAQUI Jose Francisco FAU 20161749126 hard
Fecha: 2026.11.04 13:22:29 -05'00'

JOSÉ FRANCISCO VILLENA CHANGANAQUI
Jefe del Departamento de Gestión Documental
CÁMARA DE DIPUTADOS

RU 58212-CD -CD
JFVCH

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 03 de noviembre de 2026

OFICIO N.° 054-2026-2027-ATD-DGD-DGP/CD

CONGRESO REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: JIMENEZ PUMA Ronald Israel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/04 09:40:41-0500

Señor
José Villena Changanaqui
Jefe del Departamento de Gestión Documental de la Cámara de Diputados
Presente.

Asunto: Se informa del retiro de firmas de los señores diputados de la Proposición Legislativa N.° 00675/2026-CD y el incumplimiento de los requisitos de presentación y trámite.

Ref.: OFICIO N.° 316-2026-2027-LMDPL-CD/CR (RU 51810-CD)
OFICIO N.° 210-2026-2027-DJVS-CR (RU 56810-CD)
OFICIO N.° 146-2026-2027/YLAD-CD-CR (RU 55659-CD)
OFICIO N.° 109-2026-2027-NBPM/CR (RU 52248-CD)
OFICIO N.° 114-2026-CR/HCPH-D (RU 55359-CD)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se solicita el retiro de firma de la Proposición Legislativa N.° 00675/2026-CD *"Proposición legislativa que modifica la Ley 30407, Ley de protección y bienestar animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos"*.

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

- El 26 de octubre de 2026, la diputada Azucena Isla Rojas, del grupo parlamentario Juntos por el Perú, presentó la iniciativa legislativa N.° 00675/2026-CD *"Proposición legislativa que modifica la Ley 30407, Ley de protección y bienestar animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos"*.

- El 30 de octubre de 2026, la iniciativa fue decretada a la Comisión de Desarrollo Agrario para su estudio y dictamen.

- Ante lo expuesto, se detallan las solicitudes de retiro de firma presentadas por los señores diputados respecto de la citada proposición legislativa:

 Oficio N.° 316-2026-2027-LMDPL-CD/CR, del diputado Leo de Paz Lancho (RU 51810-CD)
 Oficio N.° 109-2026-2027-NBPM/CR, de la diputada Nary Pinasco Montenegro (RU 52248-CD)
 Oficio N.° 114-2026-CR/HCPH-D, de la diputada Haydee Poma Huamaní (RU 55359-CD)
 Oficio N.° 146-2026-2027/YLAD-CD-CR, de la diputada Yuli Ambrosio Domínguez (RU 55659-CD)
 Oficio N.° 210-2026-2027-DJVS-CR, del diputado Daniel Varas Seguin (RU 56810-CD)

Asimismo, el artículo 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta al vocero a certificar el respaldo de su grupo parlamentario para la presentación de la proposición legislativa. En consecuencia, al haber sido presentada la proposición con nueve (9) firmas y habiéndose retirado cinco (5) de ellas, dicha iniciativa no cumpliría con lo dispuesto en la citada norma, siempre que el retiro se haya efectuado antes de la emisión del dictamen correspondiente. Por lo tanto, al no cumplir con el requisito de presentación, **no correspondería proseguir con el trámite de la Proposición Legislativa N.° 00675/2026-CD.**

Finalmente, se adjunta un reporte del estado procesal de la citada iniciativa en formato PDF. Cabe precisar que este archivo contiene un enlace interactivo, por lo que, al hacer clic en el número de la proposición legislativa, se redirigirá automáticamente al respectivo expediente virtual. En dicha plataforma podrá verificar, en tiempo real, el estado procesal actualizado, los textos normativos y los actuados documentales del periodo parlamentario.

Por todo lo expuesto, y considerando que el estado procesal de la proposición legislativa es "*En Comisión*", solicitamos que, por intermedio de su despacho, se comunique lo informado a la Comisión de Desarrollo Agrario, así como al vocero del grupo parlamentario Juntos por el Perú, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RONALD JIMENEZ PUMA
Jefe del Área de Trámite Documentario
de la Cámara de Diputados

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de octubre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 51810-CD
27 OCTUBRE 2026 03:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE EL OPEZ

OFICIO N.° 316-2026-2027-LMDPL-CD/CR

Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Presente. –

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y a su vez comunicarle mi decisión de retirar mi firma de la: "Proposición legislativa que modifica la ley 30407, ley de protección y bienestar animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos", presentado por la Diputada Azucena Isla Rojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DE PAZ LANCHO Leo Miguel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 13:10:54-0500

LEO DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

CÁMARA DE DIPUTADOS

NARY PINASCO MONTENEGRO
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de octubre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 52248-CD
28 OCTUBRE 2026 09:43 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE. FOLIO 7

OFICIO N° 109-2026-2027-NBPM/CR

Señora
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Solicita retiro de firma del Proyecto de Ley N.° 0675/2026-CR.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Congreso de la República, solicitar se sirva disponer, a quien corresponda, el retiro de mi firma del Proyecto de Ley N.° 0675/2026-CR, denominado "Ley que modifica la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos".

En tal sentido, agradeceré se realicen las acciones administrativas correspondientes para atender la presente solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PINASCO MONTENEGRO Nary Benvinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 17:24:37-0500

NARY BENVINDA PINASCO MONTENEGRO
Diputada
Congreso de la República

npinasco@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - oficina 805, Cercado de Lima
Edificio Jose Faustino Sánchez Carrion

CÁMARA DE DIPUTADOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de octubre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 55359-CD
30 OCTUBRE 2026 05:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

OFICIO N.° 114-2026-CR/HCPH-D

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Solicito retiro de firma del Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Congreso de la República, solicitar se sirva disponer, ante quien corresponda, el retiro de mi firma del Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR, denominado «Ley que modifica la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos».

En tal sentido, agradeceré que se realicen las acciones administrativas y documentarias correspondientes para atender la presente solicitud y dejar constancia del retiro de mi firma en el expediente de la referida proposición legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: POMA HUAMANI Haydee Celinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 14:07:22-0500

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANÍ
Diputada de la República
Congreso de la República del Perú

Contacto: 01 3117777 (7338)
hpoma@congreso.gob.pe
Jr. Junin N° 330 – Oficina N° 307
Edificio Roberto Ramirez del Villar

Lima, 30 de octubre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 55659-CD
02 NOVIEMBRE 2026 09:37 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE EBOHORQUEZ

OFICIO N.º 146-2026-2027/YLAD-CD-CR

Señor:

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados.

Presente. -

ASUNTO : Solicito retiro de firma del Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Congreso de la República, solicitar se sirva disponer, ante quien corresponda, el retiro de mi firma del **Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR**, denominado **«Ley que modifica la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos».**

Formulo esta solicitud al amparo del artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, segundo párrafo, que precisa, que el derecho de iniciativa legislativa comprende también la facultad de retirar proposiciones legislativas, desde que son presentadas y hasta antes de que la comisión o comisiones las dictaminen.

En tal sentido, agradeceré que se realicen las acciones administrativas y documentarias correspondientes para atender la presente solicitud y dejar constancia del retiro de mi firma en el expediente de la referida proposición legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 17:36:51-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

Lima, 02 de noviembre del 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 56810-CD
03 NOVIEMBRE 2026 09:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ERCHORQUEZ

OFICIO N° 210-2026-2027-DJVS-CR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

ASUNTO: Solicito retiro de firma del Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Congreso de la República, solicitar se sirva disponer, ante quien corresponda, el retiro de mi firma del Proyecto de Ley N.° 00675/2026-CR, denominado «Ley que modifica la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, para prohibir el maltrato animal en los espectáculos de corridas de toros y peleas de gallos».

En tal sentido, agradeceré que se realicen las acciones administrativas y documentarias correspondientes para atender la presente solicitud y dejar constancia del retiro de mi firma en el expediente de la referida proposición legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 17:05:01-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUIN
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

STD
04/11/2026 10.49 AM
MSANDOVAL

Registro Único : 58212-CD

Tipo : OFICIO

Nro. : 089-2026-2027-DGD-DGP/CD

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
04-11-2026 09.44.51	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO
04-11-2026 09.51.38	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	CONFIGURÓ EN REFERENCIA AL RU 57554-CD	CREACIÓN DE RELACION CORRECTA	RELACIONADO
-11-2026 09.52.17	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS		ENVIADO
04-11-2026 10.17.39	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENVIADO
04-11-2026 10.17.41	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
04-11-2026 10.18.57	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	DERIVÓ EL DOCUMENTO A CARLOS ALFREDO ELIAS LAZO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS - CAMARA DE DIPUTADOS	ELABORAR OFICIO PARA LA FIRMA DEL OM	NO LEIDO